



“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

Ayuntamiento de Atlacomulco

Aviso de Privacidad Simplificado del Departamento de Recursos Humanos

Revisión número 004 Fecha de aprobación: Agosto 2026

El Departamento de Recursos Humanos es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominado: Recursos Humanos, con número **53/ATLACOMULCO/SDP/2023**, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta entorno a esta materia, se le informa:

Que Usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, a través del sistema SARCOEM disponible en la página www.sarcoem.org.mx, o en su caso en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.

Se hace de su conocimiento que la **Téc. En Admón. Cristina Villanueva Mondragón**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien es el Administrador del Sistema de Datos Personales de referencia, persona que la podrá orientar en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.



“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales de las Bases de Datos Personales denominadas **Expedientes Laborales y RH AYUNTAMIENTO-SAHD 7.2.6 Y ZKTime.NET Lite 2.0.3.1623**, serán:

Finalidad principal de tratamiento:

1769. Crear, integrar, actualizar, administrar y resguardar los expedientes de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento para gestionar su relación laboral durante las etapas de contratación, permanencia, desarrollo y, en su caso, separación del servicio, así como tramitar los movimientos administrativos y las prestaciones laborales, sustanciar los procedimientos administrativos o disciplinarios que correspondan, atender los requerimientos de las autoridades competentes y cumplir con las obligaciones previstas en la normativa aplicable.

1923: Recabar, almacenar, utilizar y resguardar los datos personales biométricos (huellas dactilares y/o reconocimiento facial) de las personas servidoras públicas para el registro y control de asistencia, puntualidad, permanencia y salidas; sustentar la aplicación de incidencias y descuentos derivados de inasistencias o retardos, cuando correspondan; emitir reportes de asistencia; integrar los procedimientos administrativos relacionados con la relación laboral; y atender requerimientos de autoridades competentes o procedimientos administrativos y jurisdiccionales, de conformidad con la normatividad aplicable.

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para el sistema de bases de datos personales denominadas **Expedientes Laborales con número de**



“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”.

registro 1769 y RH AYUNTAMIENTO-SAHD 7.2.6 Y ZKTime.NET Lite 2.0.3.1623 con número de registro 1923, no serán transferidos.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo el **Departamento de Recursos Humanos**, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco en la liga electrónica: <http://atlacomulco.gob.mx> , consultando en el apartado “Transparencia” seleccionando “Avisos de Privacidad” y dando clic en “Departamento de Recursos Humanos” o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-00-33, 712-122-02-00 con domicilio en Palacio Municipal S/n, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco, Estado de México.